

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Elaborado por	Revisado Por	Aprobado por	Fecha de aprobación	Descripción de las Modificaciones
1	Climaco López / Castro / Especialista de Pruebas.	Sandra Araque / Coordinadora de Pruebas.	Sandra Araque / Coordinadora de Pruebas	05-09-2018	Creacion documento.

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DESCRIPCIÓN	3
4. CREACIÓN DE USUARIOS EMPRESA PVO.	5

1. Objetivo

Proporcionar una guía detallada a los usuarios (ciudadanos) y Empresas de Transporte autorizados para realizar la **creación de usuarios requeridos para la expedición de la Planilla de Viaje Ocasional (PVO)**, dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2433 del 22 junio 2018 Por la cual se reglamenta el procedimiento para la expedición, control y registro en línea de la planilla única de viaje ocasional para los vehículos de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, de pasajeros por carretera y mixto, se incorpora el trámite con su respectiva tarifa en el registro nacional automotor (RNA) del registro único nacional de tránsito (RUNT).

2. Alcance

Inicia con el proceso de registro de solicitud por parte del usuario empresa, y culmina con la **creación de usuarios asociados a la empresa** de Transporte registrada en el sistema.

3. Descripción

A continuación, se detalla el procedimiento que se debe seguir para realizar la **creación de usuarios asociados a la empresa de transporte, requeridos para la expedición de la Planilla de Viaje Ocasional (PVO)**.

NOTAS IMPORTANTES.

1.Inscripción en el RUNT. Las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi, de pasajeros por carretera y mixto, para poder de manera excepcional realizar viajes ocasionales en un radio de acción distinto al autorizado, **deberán inscribirse en el registro nacional de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que prestan servicios al sector público del registro único nacional de tránsito RUNT, para poder diligenciar en línea la planilla única de viaje ocasional.** (artículo 2 resolución 2433 del 22 junio 2018).

2. Los propietarios de los vehículos de servicio público deben validar los datos consignados en el sistema RUNT a través de la consulta que tiene dispuesta en la plataforma RUNT. **En caso de encontrar diferencias en la información del automotor, el propietario debe acercarse al organismo de tránsito y solicitar la corrección.**(paragrafo 2 artículo 3 resolución 2433 del 22 junio 2018).

3.Responsabilidad. Las empresas de transporte serán responsables del uso, del control de las planillas únicas de viaje ocasional, del transporte que se realice con ellas y de la veracidad de la información consignada en el sistema HQ- RUNT.(artículo 5 resolución 2433 del 22 junio 2018).

4.Asignación de planillas. La empresa de transporte a través del RUNT deberá asignar las planillas a los vehículos a ella vinculados de forma previa a su utilización, **bajo su responsabilidad y control**. El sistema RUNT controlará que no exceda el máximo permitido por vehículo.(artículo 7 resolución 2433 del 22 junio 2018).

5.Asignación de rangos. Las empresas de transporte solicitarán los rangos de planillas únicas de viaje ocasional a través del portal HQ-RUNT, **teniendo como límite máximo el número de vehículos vinculados a la empresa**, multiplicado por la cantidad de planillas únicas de viaje ocasional autorizadas por vehículo mensualmente.

6.La cantidad de planillas no podrá ser superior a seis (6) por mes para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.

7.La cantidad de planillas no podrá ser superior a tres (3) por mes para los vehículos vinculados a las empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor de pasajeros por carretera y mixto.

8.Solamente las empresas habilitadas para la prestación de servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículos taxi y mixto **en el departamento del Quindío, podrán prestar el servicio de manera excepcional en un radio de acción distinto al autorizado, con el porte de la planilla única de viaje ocasional, con un máximo de doce (12) viajes ocasionales durante el mes.**


9.Validaciones por el sistema RUNT de los siguientes requisitos e información para la expedición planilla de viaje ocasional :

a) Que el conductor tenga activa y vigente su licencia de conducción y que la licencia corresponda a la categoría autorizada para la prestación de servicio público.

b) Que el vehículo se encuentre activo en el registro nacional automotor, y homologado para prestar el servicio público

c) Que el automotor tenga vigente el SOAT y la revisión técnico mecánica.

d) Que la tarjeta de operación se encuentre vigente, de acuerdo con la información ingresada por la empresa; para los vehículos que ya se encuentren activos en el registro nacional de empresas se validará contra la tarjeta de operación registrada.

 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 5 de 14

e) **Que la empresa** cuente con una póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente para el vehículo.

f) **Que el vehículo** registrado en el sistema HQ-RUNT corresponda a la modalidad autorizada en la resolución para hacer uso de la planilla de viaje ocasional.

g) **Que la empresa de transporte** se encuentre inscrita en el sistema HQ-RUNT, como persona jurídica.

h) **Que el vehículo** esté autorizado por la empresa para hacer uso de la planilla única de viaje ocasional.

4. Creación de Usuarios PVO.

A través de esta funcionalidad, se permite al usuario completar la información de **Usuario empresa** para la generación de Planilla de Viaje Ocasional (PVO). El proceso inicia luego que la empresa de transporte ha realizado la Activación del Prestador, es decir la empresa se encuentra activa y habilitada en PVO.


Para completar la información de creación de usuarios, siga los siguientes pasos:

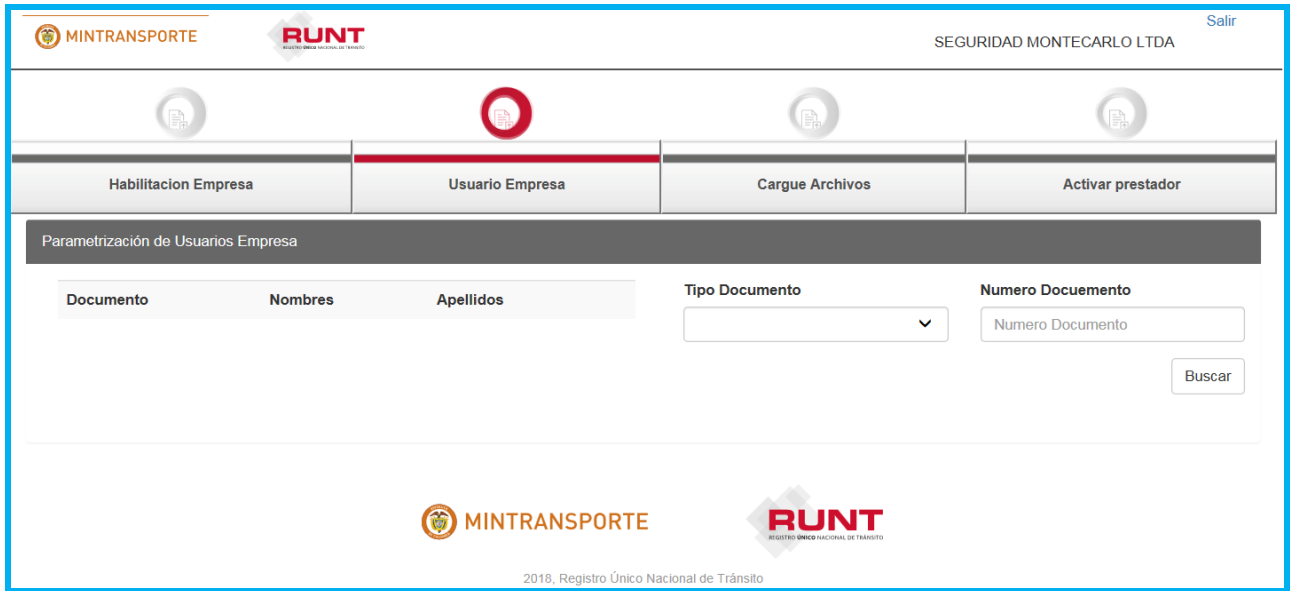
PASO 1.

Del menu principal seleccione la opción “**Usuarios Empresa**”



El sistema despliega la siguiente pantalla:

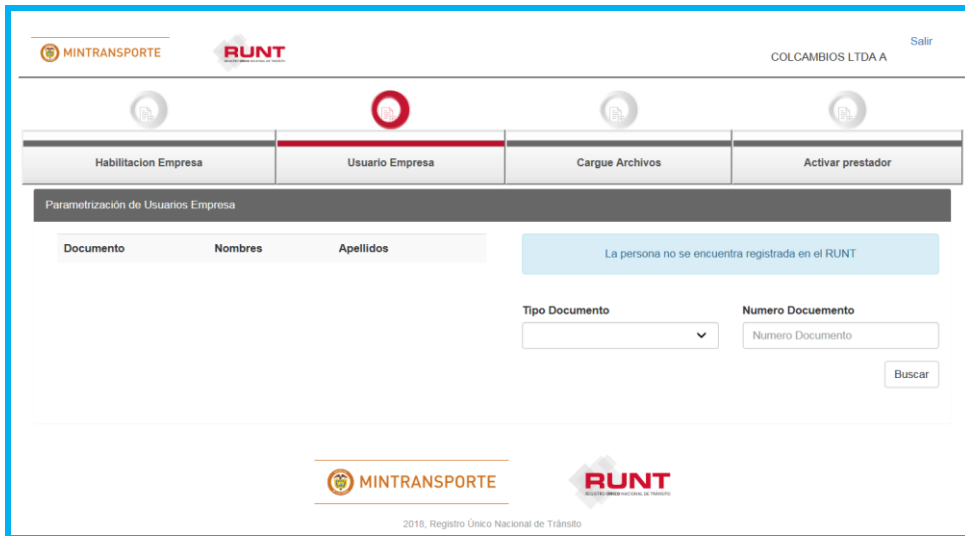
 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 6 de 14




The screenshot shows the 'Parametrización de Usuarios Empresa' page. At the top, there are logos for MINTRANSPORTE and RUNT, and the user 'SEGURIDAD MONTECARLO LTDA' is logged in. A navigation bar contains four tabs: 'Habilitación Empresa', 'Usuario Empresa' (which is active and highlighted in red), 'Cargue Archivos', and 'Activar prestador'. Below the navigation bar, the page title is 'Parametrización de Usuarios Empresa'. The main form area contains several input fields: 'Documento', 'Nombres', 'Apellidos', 'Tipo Documento' (a dropdown menu), and 'Numero Documento'. A 'Buscar' button is located to the right of the 'Numero Documento' field. At the bottom of the page, there are logos for MINTRANSPORTE and RUNT, and the text '2018, Registro Único Nacional de Tránsito'.

Diligencie los campos Tipo y número de documento, de clic en el boton **Buscar**.

Si el sistema encuentra alguna inconsistencia en la información suministrada, genera los siguientes mensajes:

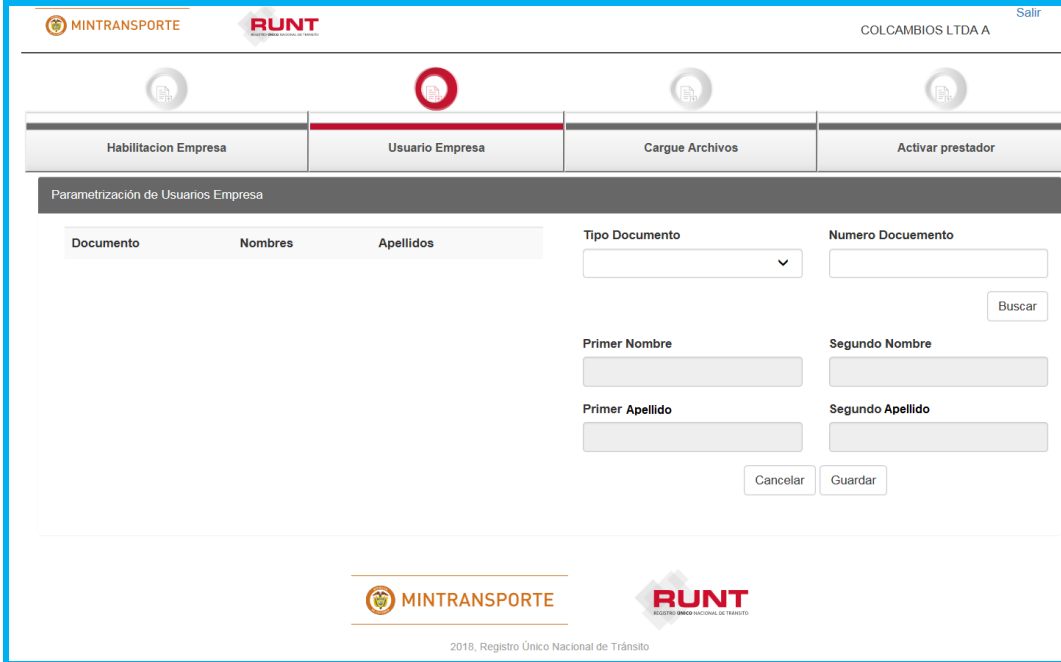


This screenshot shows the same 'Parametrización de Usuarios Empresa' page, but with an error message displayed. The error message is a light blue box that says 'La persona no se encuentra registrada en el RUNT'. The rest of the page layout, including the navigation bar and input fields, is identical to the previous screenshot. The user is now 'COLCAMBIOS LTDA A'.

 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 7 de 14

La persona debe realizar primero el registro del usuario en el portal ciudadano. x

En caso contrario muestra la siguiente imagen:



The screenshot shows the 'Parametrización de Usuarios Empresa' form in the RUNT system. The interface includes a navigation menu with options like 'Habilitación Empresa', 'Usuario Empresa', 'Cargue Archivos', and 'Activar prestador'. The 'Usuario Empresa' option is selected. The form fields include: 'Documento', 'Nombres', 'Apellidos', 'Tipo Documento' (dropdown), 'Numero Documento', 'Primer Nombre', 'Segundo Nombre', 'Primer Apellido', and 'Segundo Apellido'. There are 'Buscar', 'Cancelar', and 'Guardar' buttons. The footer shows 'MINTRANSPORTE' and 'RUNT' logos, along with the text '2018, Registro Único Nacional de Tránsito'.

Tipo Documento. Tipo de documento de la persona que va a estar autorizada para generar PVO para ese vehículo.


Número Documento. Número de documento del autorizado.

Primer Nombre. Nombre de la persona natural al cuál se le está otorgando el usuario empresa. El sistema lo recupera de manera no editable según la correspondencia entre los datos de tipo y número de identificación, en el sistema RUNT

Segundo Nombre. Nombre de la persona natural al cuál se le está otorgando el usuario empresa. El sistema lo recupera de manera no editable según la correspondencia entre los datos de tipo y número de identificación, en el sistema RUNT

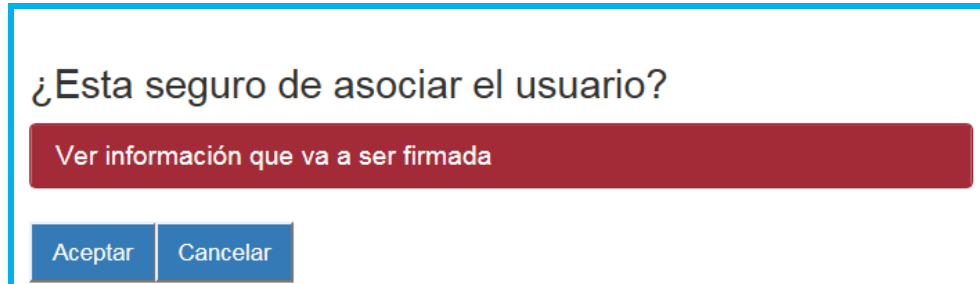
Primer Apellido. Apellido de la persona natural al cuál se le está otorgando el usuario empresa. El sistema lo recupera de manera no editable según la correspondencia entre los datos de tipo y número de identificación, en el sistema RUNT

Segundo Apellido. Apellido de la persona natural al cuál se le está otorgando el usuario empresa. El sistema lo recupera de manera no editable según la correspondencia entre los datos de tipo y número de identificación, en el sistema RUNT

 RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 8 de 14

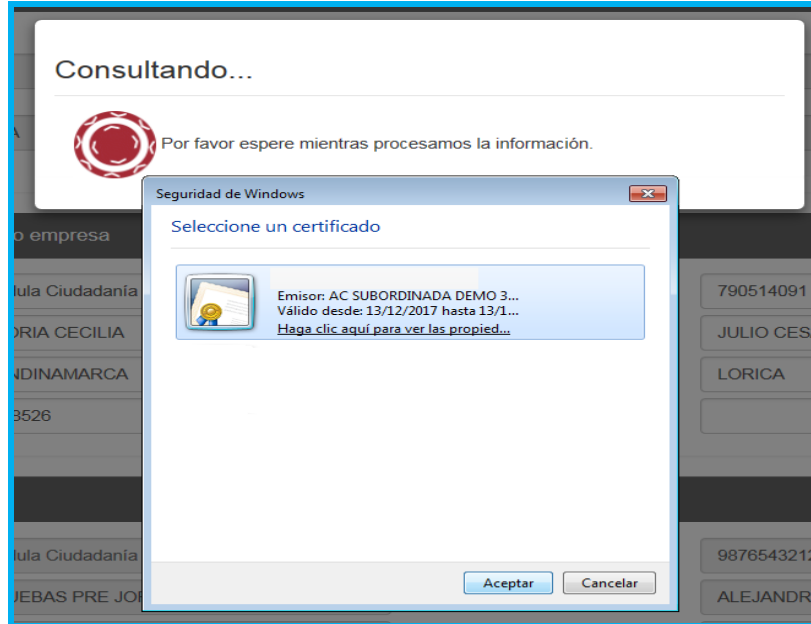
Si selecciona el botón . El sistema retorna al menú principal.

Si selecciona el botón . El sistema genera el siguiente mensaje:

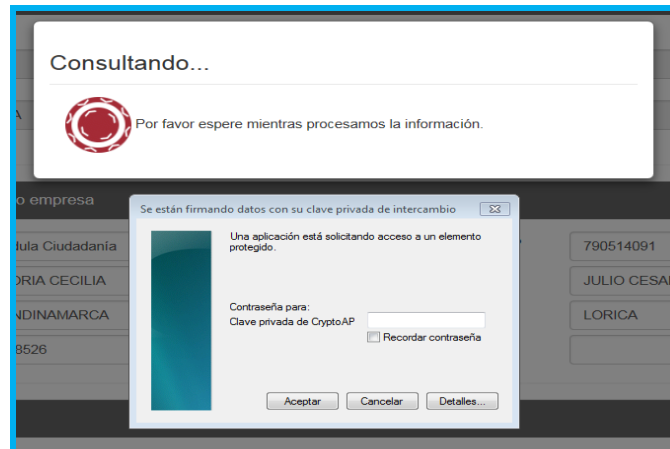


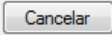
Si selecciona el botón . El sistema retorna a la pantalla de registro.

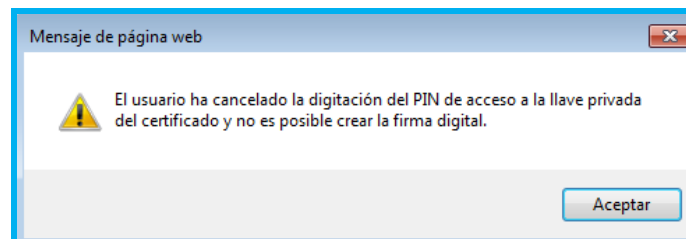
Seleccione la opción , el sistema muestra muestra la ventana de seguridad correspondiente a la firma digital, para continuar seleccione el botón .



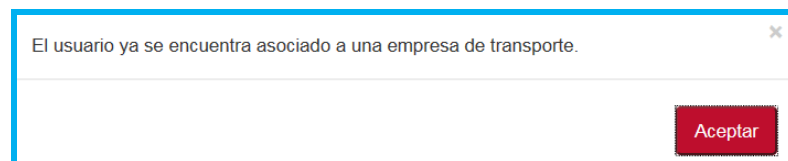
Posteriormente el sistema muestra la ventana emergente para realizar la firma digital del proceso. Para continuar seleccione el botón .



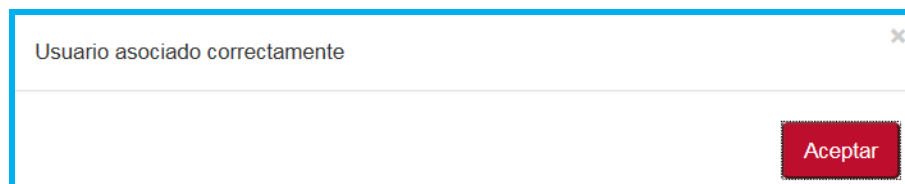
Si selecciona la opción , el sistema retorna a la pantalla anterior generando el siguiente mensaje:




Si la firma digital (Contraseña) es correcta, el sistema despliega el siguiente cuadro de diálogo en caso que la persona ya se encuentre registrada en otra empresa de transporte:



Si la firma digital (Contraseña) y las validaciones son correctas, el sistema despliega el siguiente cuadro de diálogo:

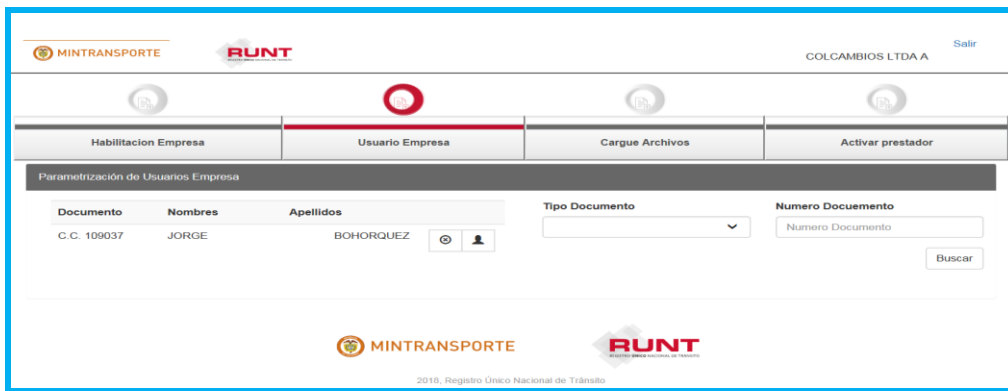
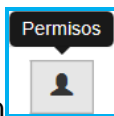


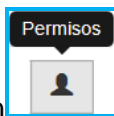
NOTA IMPORTANTE.

 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 10 de 14

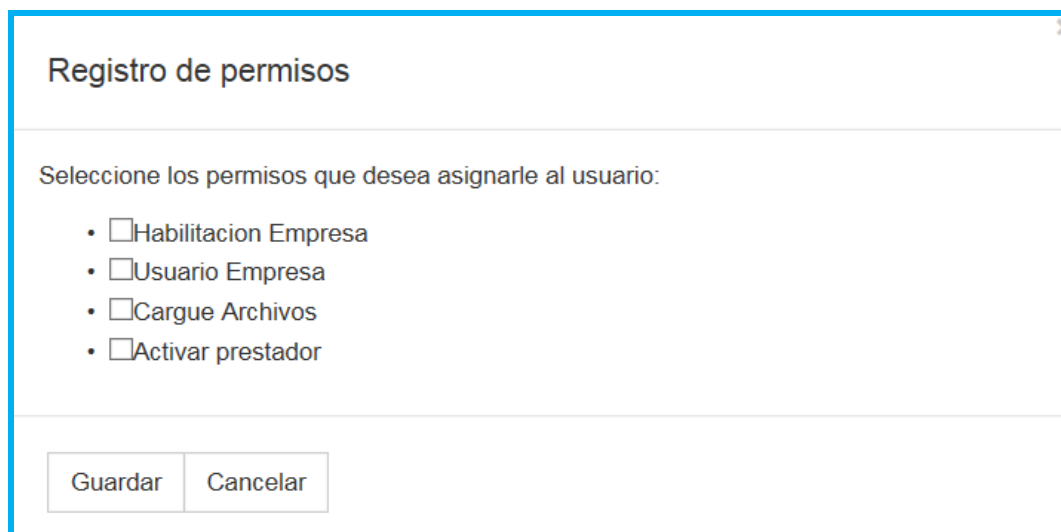
Cuando se firma la solicitud, lo que se está haciendo es utilizar la firma digital de la persona que está registrando la solicitud, para tener la trazabilidad del trámite y asegurar que la transacción es realizada por un usuario autorizado en el sistema, **el cual se hace responsable por la información enviada en dicha solicitud o transacción. Recuerde que el certificado es único e intransferible.**


Al dar clic en boton **Aceptar**, se muestra la siguiente imagen:

Opción . Por intermedio de esta funcionalidad la empresa de transporte puede asignar los permisos para la expedición de la planilla de viaje ocasional PVO.

Al dar clic sobre el icono, el sistema genera la pantalla:



 RUNT <small>REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO</small>	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 11 de 14

En este Registro de permisos, la empresa de transporte puede Seleccionar los permisos que desea asignarle al usuario.

Registro de permisos

Seleccione los permisos que desea asignarle al usuario:

- Habilitacion Empresa
- Usuario Empresa
- Cargue Archivos
- Activar prestador

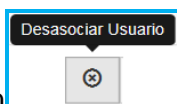
Guardar
Cancelar

Si selecciona la opción Cancelar el sistema retorna a la pantalla anterior.


Si selecciona la opción Guardar el sistema despliega la confirmacion de permisos asigados de forma exitosa.

Permisos asignados correctamente x

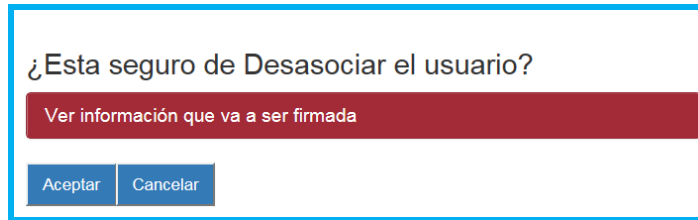
Aceptar



Opción Desasociar Usuario. Por intermedio de esta funcionalidad la empresa de transporte puede desasociar o retirar al usuario que le otorgo los permisos para la expedicion de la planilla de viaje ocasional PVO.

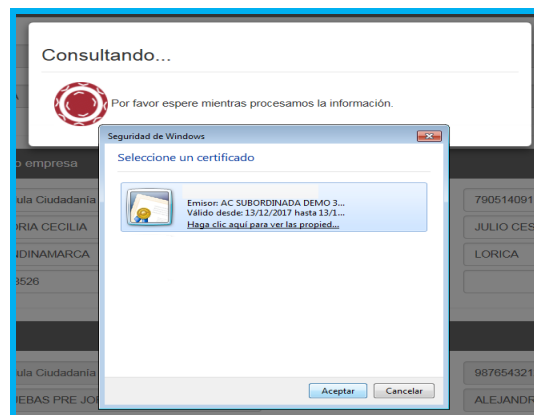
 RUNT REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 12 de 14

Al dar clic sobre el icono, el sistema genera la pantalla confirmando el deseo de desasociar al usuario:

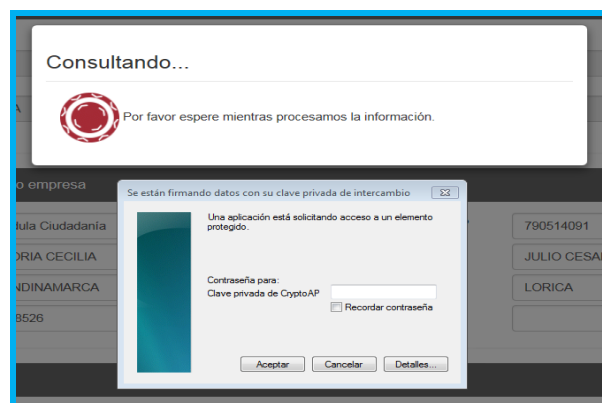



Si selecciona la opción **Cancelar** el sistema retorna a la pantalla anterior.

Seleccione la opción **Aceptar**, el sistema muestra muestra la ventana de seguridad correspondiente a la firma digital, para continuar seleccione el boton **Aceptar**.

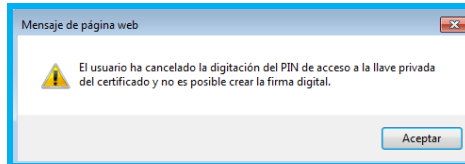


Posteriormente el sistema muestra la ventana emergente para realizar la firma digital del proceso. Para continuar seleccione el boton **Aceptar**.

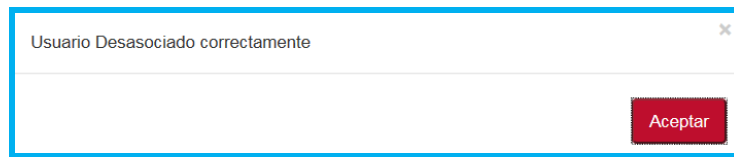


 REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO	Creación usuarios empresa Planilla Viaje Ocasional PVO RNA	Proceso Asociado: Gestión de software
		Código: RUNT.I.408
		Versión: 1
		Página: 13 de 14

Si selecciona la opción , el sistema retorna a la pantalla anterior generando el siguiente mensaje:



Si la firma digital (Contraseña), el sistema despliega el siguiente cuadro de diálogo:



Seleccione la opción , el sistema retorna la pantalla principal de asociación usuarios empresa.

PASO 2.

Luego de asignados los permisos de usuario empresa, el sistema solo mostrará en el menú principal los correspondientes según sea el caso.



MINTRANSPORTE RUNT TIAGO EMILIO TORRES LOPEZ LEBOLO KING Y CIA S C A Salir

Cargue Archivos Activar prestador

Cargue Archivos Planos

Radio Acción	Modalidad Transporte	Modalidad Servicio	Estado	Municipio / Área Metropolitana	
MUNICIPAL	PASAJEROS	INDIVIDUAL	HABILITADA	Bogota D.C. / BOGOTA	
MUNICIPAL	MIXTO	MIXTO	HABILITADA	Atlantico / BARRANQUILLA	
METROPOLITANO	PASAJEROS	INDIVIDUAL	HABILITADA	Antioquia / Area Metropolitana Valle de Aburrá	

MINTRANSPORTE RUNT TIAGO EMILIO TORRES LOPEZ LEBOLO KING Y CIA S C A Salir

Cargue Archivos Activar prestador

Cargue Archivos Planos: Radio Acción MUNICIPAL - Modalidad Servicio INDIVIDUAL - Modalidad Transporte PASAJEROS

Seleccione el Tipo de Cargue

- VEHICULO
- AUTORIZADO
- TARJETA_OPERACION

MINTRANSPORTE RUNT

2018, Registro Único Nacional de Tránsito

Con la asignación correcta de los permisos al menú del usuario por parte del sistema, termina el proceso de creación usuario empresa para la expedición de las planillas de viaje ocasional PVO.